



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0032] [11L/5100-0033] [11L/5100-0034] [11L/5100-0035] [11L/5100-0036] [11L/5100-0037] [11L/5100-0038]  
[11L/5100-0039] [11L/5100-0040] [11L/5100-0041] [11L/5100-0042] [11L/5100-0043] [11L/5100-0044] [11L/5100-0045]  
[11L/5100-0046] [11L/5100-0047] [11L/5100-0048] [11L/5100-0049] [11L/5100-0050] [11L/5100-0051] [11L/5100-0052]  
[11L/5100-0053] [11L/5100-0054]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5100-0035]

GESTIONES LLEVADAS A CABO A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE PARA COMPENSAR ECONÓMICAMENTE LOS DESPLAZAMIENTOS DE LOS TRABAJADORES ASIGNADOS A LA CUEVA DE COVALANAS HACIA OTRAS CUEVAS COMO CONSECUENCIA DE LA IMPOSIBILIDAD DE VISITARLA DESDE EL 03.09.2023, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier López Marcano, diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

La página web habilitada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria para poder solicitar visitas a la cueva de Covalanas ubicada en el municipio cántabro de Ramales, indica que esta cavidad está cerrada desde el día 3 del presente mes y además no es posible adquirir una entrada vía "on line" porque la web no lo permite.

Por lo expuesto anteriormente, se pregunta:

¿Qué gestiones está llevando a cabo el Gobierno a través de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para compensar económicamente los desplazamientos de los trabajadores asignados a la Cueva de Covalanas hacia otras cuevas como consecuencia de la imposibilidad de visitar la cueva desde el día 3 de septiembre según reza en la web de reservas de la cueva?

En Santander, a 20 de septiembre de 2023

Fdo.: Francisco Javier López Marcano. Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista."